

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14529** *DECORINSTANT SANTA EULALIA 2010, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a. Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2499/09 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Araceli Sigler Navarro, contra Decorinstant Santa Eulalia 2010, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Decorinstant Santa Eulalia 2010, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 112.451,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100034270-1